

**ACTA N°25-GADMCE**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

**CONVOCA:** Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**  
**PRESIDE:** Prof. Silvio Burbano González, **Vice Alcalde Cantón Esmeraldas**

**HORA DE CONVOCATORIA:** 10:00

**ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-**  
Bueno días señores concejales, señor secretario, proceda dando lectura a los oficios que han llegado a secretaría.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Buenos días señor alcalde, señores concejales, procedo a tomar lectura a los documentos de subrogación:

**Memorando N°1838-GAMDCE-A-2019**

**PARA:** Prof. Silvio Burbano  
**VICEALCALDE DEL GAMDCE**  
Ing. Marlene Sánchez  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

**DE:** Ing. Lucia Sosa Robinzón  
**ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS**

**ASUNTO:** **SUBROGACION**

**FECHA:** 11 de Noviembre del 2019

*Por medio del presente en virtud que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis responsabilidades como Alcaldesa de este cantón fuera de las instalaciones por los días 12-11-2019 y 13-11-2019. Solicito a usted me subrogue en mis funciones por los días antes indicados, con la finalidad de que esta alcaldía siga con su normal atención.*

Atentamente,

Ing. Lucia Sosa Robinzón  
**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS**  
DFC



**Memorando N°159-GAMDCE-VA-SBG-2019**

**PARA:** Ing. Lucia Sosa Robinzón  
**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS**

**FECHA:** 11 de Noviembre del 2019

**ASUNTO:** **Principalizar Alterna**

De mi consideración,

Reciba un atento y cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxito en sus funciones.

En mi calidad de Vicealcalde y como Concejal Urbano del Cantón Esmeraldas mediante **Memorando N° 1238-GADMCE-A-2019** se me solicita subrogar para los días martes 12 y miércoles 13 de noviembre del presente año y acorde a lo establecido en el **COOTAD** me permito solicitar a Usted y por su intermedio al Cabildo principalizar a mi alterna señora Amada Vanessa Mina Mina para que actúe en la Sesión de Concejo convocada para el día martes 12 de noviembre del 2019 a partir de las 10:00 am.

Particular que eles comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Prof. Silvio Burbano González  
**CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS**  
Mec/archivo

**MEMORANDO-G-022-B.L.P.-GAMDCE-2019**

**PARA:** Ing. Lucia Sosa Robinzón  
**ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS**

**CC:** Dr. Ernesto Oramas Quintero

**DE:** Sra. Belinda Lara Perlaza  
**CONCEJAL URBANA DEL CANTON ESMERALDAS**

**ASUNTO:** **Principalizar Alterna**

**FECHA:** 08 de Noviembre del 2019

Reciba usted un cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxito en sus funciones.

Habiéndose convocado a la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal para el día martes 12 de noviembre del presente año a partir de las 10:00am, me permito informar a usted que por motivos de viaje fuera del país a la ciudad de Managua (NICARAGUA) a un Taller de Intercambio Turístico del Pacífico no podré asistir a dicha sesión por lo cual solicito sea convocado mi Alterno, el señor ZAMBRANO MARCILLO OSCAR VINICIO, con C.I. #080169619-6.

Por la atención que le dé a la presente quedo de usted muy agradecida..

Atentamente,

Sra. Belinda Lara Perlaza  
**CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS**

Se les da la bienvenida a los concejales subrogantes.

**ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-**  
Señor secretario de inmediato proceda a constatar el quórum.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Procedo a tomar la asistencia:

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González esta delegada la Lcda. Amada Mina Mina	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza esta delegado el Sr. Oscar Vinicio Zambrano Marcillo	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
	<b>Total</b>	<b>10 Presentes</b>	

Señor Alcalde con 10 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 señores munícipes el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde (S) del cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión ordinaria de Concejo del martes 12 de noviembre del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

**ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-**  
Gracias señor secretario, proceda a dar lectura al orden del día.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de noviembre del 2019.
- 2.- Presentación de Informe por parte de la Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón, acerca de su participación en el Seminario Internacional de Genero y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expuso sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevo a cabo actividades relacionadas a género y cooperación del 21 al 26 de octubre del 2019.
- 3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas.
  - a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Proyecto de Ordenanza General de Expropiación Especial para la Regularización de Asentamientos Humanos con fines de interés social en el suelo urbano, expansión urbana y rural, en propiedad particular, en el cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Compañeros concejales, en el punto numero dos referente a la Presentación de Informe de la señora alcaldesa en su participación en ese Seminario Internacional, en vista que tuvo que salir de una manera emergente a propósito de lo que está gestionando a lo referente de recursos económicos que necesita la institución y como también la incidencia que tiene elle para que lleguen los recursos para que se cumpla lo que aquí en las fiestas del 5 de agosto planteo el señor presidente de la república, la compañera esta gestionando esos recursos fue llamada para estar presente en la vice presidencia el día hoy, por lo que sugiero compañeros que ese punto sea tratado en la siguiente reunión.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, en sentido de que el punto número dos por motivos que la señora Alcaldesa esta atendiendo asuntos de la institución en la ciudad de Quito, se suspenda ese punto para que sea tratado en la siguiente sesión; queda a consideración de la sala y se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejales (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	



2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Sr. Oscar Zambrano Marcillo	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobado el orden del día, sin el punto numero dos:

**RESOLUCIÓN N°002.** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE:** Modificar Orden del día y suspender para una próxima sesión el punto número dos **"Presentación de Informe por parte de la Alcaldesa del cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón, acerca de su participación en el seminario Internacional de Género y Poder Local en la ciudad de Andalucía ( España) quien expuso sobre los Proyectos que lleva adelante en su Municipio y llevo a cabo las actividades relacionadas a género y cooperación del 21 al 16 de octubre del 2019"**.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de noviembre del 2019.
- 2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas.
  - a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Proyecto de Ordenanza General de Expropiación Especial para la Regularización de Asentamientos Humanos con fines de interés social en el suelo urbano, expansión urbana y rural, en propiedad particular, en el cantón Esmeraldas.

**ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-**  
Continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**



**1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de noviembre del 2019.**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** elevo a moción para que se aprobada el acta de la sesión del 05 de noviembre del año 2019.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. AMADA MINA MINA.-** Apoyo la moción

**ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** Esta la moción y es apoyada por la compañera Amada Mina.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Señor alcalde, compañeros concejales, compañeros presentes buenos días con todos, disculpar mi atraso porque tuve un inconveniente, estos temas tienen una gran importancia, escuchar a la doctora en la parte jurídica y me parece que es importante, nos permite fortalecernos en algunos caso desde la parte jurídica y realmente no es hecho personal, reconozco la eficiencia, el trabajo que viene realizando la señora alcaldesa y la preocupación por diferentes problemas que esta institución adolece la cual fue recibida todos los concejales estamos claros nosotros estamos acá para apoyar el desarrollo de Esmeraldas para apoyar la gestión de la señora alcaldesa que va en beneficio de todos los esmeraldeños, este es un cuerpo legislativo con la cual la señora alcaldesa necesita el apoyo para sacar algunos temas adelante y es por		En Contra



	<p>ello que nuestro criterio es importante a veces en la parte jurídica y ustedes saben compañeros que todos tenemos que rendir cuenta apegados a la ley y al marco jurídico, yo quiero comentarles tuve la oportunidad de estar en algunas ocasiones de varias instituciones administrando, a veces es importante la experiencia del punto de vista administrativo de las cosas que debemos enfrentar a veces por errores de omisión no por mala intención, a veces hay errores y tienen consecuencia la contraloría nos llama para rendir cuenta y en algunos temas no es la intención a la señora alcaldesa de obstruir el trabajo que ella viene realizando, tiene una excelente asesora jurídica, eso nos da mucha tranquilidad para darnos cuenta que tiene un buen equipo para trabajar, de parte nuestra señor alcalde hay toda la predisposición de estar acá las reuniones que sea ordinarias, extraordinarias o de cualquier índole para apoyar la gestión de la señora alcaldesa pero si es importante que estos temas si debe ser tratado por el concejo para a veces evitar errores de buena voluntad porque aquí no se está pensando en eso, no hay intención de hacer oposición sino de trabajar</p>		
<b>2</b>	Lcda. Amada Mina Mina.- Apoya la moción	<b>A Favor</b>	
<b>3</b>	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Por no haberme encontrado en esa sesión de concejo		<b>En Contra</b>
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Buenos días señor alcalde encargado, compañeros concejales, todos los presentes, en cuanto al tema que se está debatiendo ahora mi posición es igual que la sesión anterior, indicaba que autorizaba que la señora alcaldesa firme convenios en tanto y en cuanto sea conocido por el	<b>A Favor</b>	



	concejo en cada uno de estos convenios. Y me ratifico		
<b>5</b>	Sr. Oscar Zambrano Marcillo	<b>A Favor</b>	
<b>6</b>	<p>Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- compañeros concejales aquí hay un tema que si es importante aprovechando que esta nuestra compañera jurídica razonarlo en cuanto a la resolución 007 sigo insistiendo de que no se puede dejar un cheque en blanco al ejecutivo ya que el Art. 60 literal n) es claro; suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia. Mi preocupación no es porque nosotros estamos en contra de la firma de un convenio sino porque simplemente se habló de permiso para firmar convenios pero debería ser específico, entonces si me gustaría, pero si razono mi voto porque nosotros debemos conocer cada convenio que se vaya a firmar de manera específica. Resolución 007 Autorizar a la Ing. Lucia Sosa, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, para que suscriba convenios que comprometen el patrimonio institucional con los Gads municipales y otras instituciones públicas y privadas, creo que ahí debería especificar, tal convenio debería tener el permiso, no todos, eso fue lo que salió en la resolución, aquí simplemente lo habla de manera general por eso creo que hay un tema ahí que resolver en derecho</p>		<b>En Contra</b>
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<b>A Favor</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Señor		<b>En Contra</b>





<p>alcalde encargado, señores concejales, señora jurídica, yo creo que el mensaje o el espíritu de este concejo no es de oponerse a la inversión a la gestión, quien más que nosotros compañero alcalde encargado estamos siendo parte de esta administración, conocemos de la crisis económica que estamos viviendo, pero nosotros como concejales tenemos atribuciones y deberes, quizás muchos de los funcionarios municipales no tendrán responsabilidad ante contraloría pero llegara un momento cuando ya no seamos nosotros concejales como es lo que nos está pasando por experiencia que por omitir usted es responsable también, hoy por omitir una ordenanza estamos coaccionados en contraloría y que hoy la vamos a aprobar en segunda instancia aquí como es la de asentamientos humanos y en este caso yo entiendo cuál es la idea de la jurídica, está bien en mediar en conciliar, pero en este caso la mediación es buena siempre y cuando nosotros vayamos de manera legal, nosotros le planteamos a la señora alcaldesa este punto es de tocarlo detalladamente, nosotros no podemos obviar la ley cada tema que tenga que ver de autorización de firma de convenio debe por lo menos por delicadeza conocerlo este concejo municipal, incluso la ley determina que debe haber una carta de intención de aquel inversionista, gobierno parroquial, gobierno provincial que quieran hacer un convenio aquí, así como se hizo con el tema de recolección de basura ellos presentaron la carta de intención de los alemanes, así mismo sucesivamente, insisto nosotros no nos estamos oponiendo compañero</p>		
--	--	--



	alcalde yo llamo a usted a seguir conciliando a este concejo municipal, nosotros estamos para aportar para sacar adelante este municipio y considero de manera personal este tema de autorizaciones debe autorizar así sea que tengamos dos o tres sesiones a la semana ese es nuestro deber, nuestra función de venir a analizar a debatir esa es la responsabilidad, sugiero que este tema lo toquemos con la alcaldesa, tal vez la gente diría porque se oponen pero es por esta realidad, saquemos este tema unánimemente conversemos para que ahora si punto por punto se le dé la autorización a la señora alcaldesa, no es que va a lloverle hoy en día las propuestas ya que no hay plata, en este sentido yo diría que esto lo analicemos sigámoslo debatiendo con ella y no que se vea este espíritu dividido del tema de esta autorización		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	<b>A Favor</b>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>6 A Favor</b>	<b>4 En Contra</b>

**RESOLUCIÓN N°003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con mayoría de votos **(6 votos a favor y 4 votos en contra)** **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día martes 05 de noviembre del 2019.

**PROCURADORA SINDICA, DRA. MARIA VICTORIA AGUIRRE.-** si me permite hacer una aclaratoria, buenos días señores concejales, señor alcalde subrogante al respecto por su preocupación de la aprobación a una resolución que ustedes aprobaron, el tema es situaciones de tiempo, ahorita nos estamos enfrentando con negativas de las empresas que fueron indebidamente cobrados patentes del 1.5 por mil respecto a los juicios de coactiva en la administración anterior, ustedes conocen todas las problemáticas que se nos han armado en todas estas reclamaciones de las empresas y si bien en el código tributario la posibilidad de que la institución emita una nota de crédito porque si está en la ley, también hay empresas que se oponen a la tal nota de crédito entonces que es lo que están sugiriendo convenios de pago, en esa circunstancia frente



a una reclamación constitucional ustedes creen que jurídico tendría tiempo para poner en consideración el tema de una autorización específica para hacer ese convenio de pago?, imposible, por razones de tiempo, ya hay una autorización para que se puedan hacer esos convenios de pago con la autorización del pleno de concejo de acuerdo al Art. 60 del COOTAD, entonces creo que ustedes han emitido esa resolución confiando en la solvencia que reviste a la señora alcaldesa del buen manejo del recurso público por una lado y por otro lado en los actuales momentos que nos enfrentamos he estado en la ciudad de Quito defendiendo lo indefendible, pero tenemos que hacerlo es nuestra obligación, tengo otras audiencias en Guayaquil y Quito, es una locura, son millones de dólares que tiene que devolver la institución y frente a esa devolución necesitamos esa autorización del pleno del concejo porque hay una afectación del patrimonio que ya fue discutida en sesión anterior porque ese es el resultado de la aprobación de esta resolución 007, porque el tema es tiempo sin perjuicio de que como jurídica tenga que hacerles conocer a ustedes mediante un informe de todas las actividades que como jurídica estamos enfrentando para devolver, se los voy a presentar para conocimiento de ustedes, se los voy a presentar a ciertos concejales no a todos porque sucede que tenemos una oposición en el tema de tesorería de que están cansados con los criterios jurídicos sobre los convenios de pagos, señores si no hay el convenio de pago de qué manera se le va a pagar a la empresa que se opone a la nota de crédito que es diferente a título de crédito, ustedes saben la diferencia, pero también tenemos la oposición estamos enfrentando a valores indebidamente cobrados, a sumarios de todos estos títulos de créditos son millones de millones que en buena hora no todos han sido embargados, están retenido y habrá que devolverlos porque si permanecen en los bancos hay que respetar esos valores que en buena hora no fueron acreditados, en estos momentos nos enfrentados con cobros de honorarios profesionales porque supuestamente el abogado que patrocino en el juicio de coactiva disque dice que le ha hecho devolver al municipio como un millón seiscientos mil de Kimberly Clark, señores y esos valores hay que devolverlos, de que honorarios está cobrando ya se llevaron la plata ya se la ferieron y ahora a esta administración le toca devolver, esa es la plata del pueblo la plata de la obra municipal señores concejales, estamos trabajando con seriedad con honradez nunca yo he manejado un recurso ajeno pero créame que con la mejor buena voluntad estamos trabajando, sacrificando hasta nuestra propia salud, en mi caso personal yo le pongo a todo mucho amor, mucha seriedad porque de alguna manera todavía me siento útil de servirle a esta ciudadanía de hacerlo para que ustedes puedan servir bien a través de sus decisiones aquí en el concejo, porque ustedes son los que legislan, ustedes son las autoridades yo soy apenas un apéndice en esta institución municipal de ahí que quedo señor concejal como se merece respeto como autoridad la situación está



generalizada en ese sentido porque no podemos, si nos vamos a enfrentar con 50 convenios de pagos, 50 autorizaciones para que se pueda suscribir el convenio, los tiempos no nos daría doctor, no nos permitiría, disculpe y comprenda usted la decisión que tuvieron ustedes mismos en razonar su voto para emitir esta autorización.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-** Yo si quisiera dejar algo en claro, esa es la ley, es nuestra tarea, no se puede obviar una responsabilidad ante el pueblo de Esmeraldas, de la misma manera que llego la Ing. Lucia a través del voto popular, llegamos nosotros, ella está encargada de la parte ejecutiva y nosotros de la parte legislativa, que pasa que contraloría llegue y me diga, usted concejal que hicieron, que paso, porque ustedes no autorizaron x o y contrato porque ustedes no conocían de un contrato que lo va a manejar directamente con el cheque en blanco que se le está firmando a la ingeniera sin previo conocimiento ni autorización, si la ley COOTAD dice que se necesita de autorización del concejo no se lo puede obviar, creo yo, gracias a Dios salve mi voto, es mi responsabilidad como concejal en lo administrativo pero en lo legal es que así exista 100 convenios, 100 convenios tienen que ir con la autorización del pleno del concejo. Yo creo que la doctora nos ha dado un mensaje y nosotros no es que estamos en contra de que podamos ayudar pero si de que si hay una responsabilidad del pleno hay reuniones extraordinarias, estamos para trabajar, no solo hay reuniones ordinarias sino también extraordinarias como para tratar estos temas, si hay una decisión reunámonos porque no es lo mismo que trabaje una persona a que trabaje el pleno del conejo y tenga la decisión del pleno, porque también somos parte de la administración, ya que tiene varios nombres y que estamos nosotros involucrados.

**PROCURADORA SINDICA, DRA. MARIA VICTORIA AGUIRRE.-** Señor alcalde, señores concejales siempre les llegara de parte de jurídico la documentación para la suscripción de un convenio cuando exista de por medio la afectación o el egreso de algún recurso económico por parte del municipio, porque el procedimiento es el siguiente: 1.- por el hecho de que nosotros elaboramos los convenios y los contratos al final del texto de lo convenido hay la firma de los responsables la parte contratante y la parte contratada el nombre y la firma de quien elaboro ese texto y quien lo reviso, y en eso está también mi firma por lo tanto eso me obliga a asegurar por parte del pleno la autorización no solamente del tema de algún convenio de pago sino con todo aquello que corresponda a un egreso económico por parte de la municipalidad por lo tanto por ese lado no se preocupen. 2.- cuando vengán las obras con intervenciones de empresas privada en la que un porcentaje aporta la institución municipal y otra la empresa privada con mucha más razón enviare el criterio jurídico, es más luego de la autorización de ustedes en el caso de los convenios viene una resolución administrativa



en la que se tiene que determinar la autorización otorgada por el pleno del concejo y luego de la autorización administrativa en el texto del convenio se transcribe esta autorización con número y con fecha por el resto no se preocupen nosotros tenemos mucho cuidado con el manejo de recurso ajeno así hemos venido trabajando en el caso mío particular con esta administración municipal desde la administración de Ernesto Estupiñán, en la última administración de la prefectura de la Ing. Lucia y ahora en esta administración en ese aspecto tengan la seguridad de que todo lo hacemos apegados estrictamente apegados a la ley

**ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** Gracias por su opinión mi querida jurídica, continúe señor secretario.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Señor alcalde con 6 votos a favor y 4 en contra, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 05 de noviembre del año 2019.

**ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** Gracias, continúe en el tratamiento del orden del día.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas.**

- a) **Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Proyecto de Ordenanza General de Expropiación Especial para la Regularización de Asentamientos Humanos con fines de interés social en el suelo urbano, expansión urbana y rural, en propiedad particular, en el cantón Esmeraldas.**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** compañeros concejales, siendo que contraloría envió con fecha 20 de julio 2019, observaciones a propósito de la regulación de asentamientos humanos consolidado y que tenían ordenanzas específicas y no había una ordenanza general a sabiendas que envió toda una documentación de observaciones en una primera instancia y luego también con fecha 07 de noviembre del 2019 nos envía otra solicitud, planteando que proporcionemos copia certificada de los documentos que respalden el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de auditoría aprobada que constan en el anexo adjunto, dice: Concejo Municipal no emitió ni aprobó ordenanza para regular los procesos de legalización de asentamientos urbanos en el Cantón Esmeraldas, y habla sobre elaborará y aplicara la ordenanza que regule el asentamiento urbanos en el cantón esmeraldas que identifique el plano para atender a los ciudadanos esmeraldeños, con estas dos observaciones que nos ha hecho la contraloría y siendo que es una necesidad para darle legalidad y fortalecimiento a todos los procesos que ya habían estado o están y que no



podíamos avanzar porque ellos mismos determinan aquí se dieron tres asentamientos en la zona sur que habla de Primavera, Lucha de los Pobre, 4 de Abril, y que necesariamente había que emitir una ordenanza general, porque también algunos dueños de tierras se están aprovechando de esta situación y dicen que lo que se hizo anteriormente con las ordenanzas específicas fue un acto violatoria a los derechos, con esta ordenanza vamos a proceder también a regularizar estos asentamientos la ordenanza se llama: Ordenanza General de Expropiación Especial para la Regularización de Asentamientos Humanos con fines de interés social en el suelo urbano, expansión urbana y rural, en propiedad particular, en el cantón Esmeraldas. Nosotros como comisión de legislación tenemos también que agradecerle a los compañeros concejales que dieron sus aportes así como también a los diferentes departamentos que nos enviaron sus aportes por medio de algunos informes que han sido anexados a esta ordenanza que ustedes las tienen en sus manos con mucha anterioridad. Propongo sea aprobada esta importante ordenanza que beneficiara a muchos sectores.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

**ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** Habiendo una moción planteada por el compañero Paulino Quiñonez y apoyada por la compañera Flor Zamora, proceda a tomar votación señor secretario.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concejales (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, retomando nuestras actividades reitero mi agradecimiento por el apoyo a este concejo por permitirme ausentarme por algunos días para capacitarme y tomar también unas leves vacaciones de las cuales pase trabajando también, espero en los próximos días rendir mi informe de las actividades que cumplí con la autorización de este concejo, sobre este punto señor alcalde, señores concejales, mire aquí la importancia de tener ordenanzas que regule cada cosa que vamos a hacer,	A Favor	



<p>cada área, cada departamento, cada proyecto, necesita ser regulado por una ordenanza antes de su aplicación, de su ejecución e incluso de poder afectar, alguna parte, área, incluso a los ciudadanos, el director de ambiente estuvo 3 años como presidente de la comisión de terrenos en la administración anterior porque era concejal y mire que importante es nosotros como concejales no omitir algunas ordenanzas que ni siquiera está dentro de las comisiones que nosotros presidimos sino que están dentro de todo el ámbito administrativo de los cuales también somos parte no por el hecho de ser presidente de una comisión yo soy quien tiene que proponer, soy quien debe presentar y tú no porque estas en otra comisión, creo que las comisiones tienen que ser empoderado por todos los concejales, total somos concejales tanto de lo rural como lo urbano, distrito 1, 2 y todo nos compete, esta es una ordenanza que se había omitido y hay que reconocer los errores, hemos dejado pasar por alto muchas cosas pero por el ejemplo hay que también saber avanzar y no cometer los mismos errores del pasado, hay ordenanzas que no se han aprobado como la de tránsito, radares y muchos más que ya se están ejecutando los proyectos pero no hay la ordenanza, esto va para todo el equipo, es una demostración que si no aprobamos primero la ordenanza antes de ejecutar el proyecto no nos va a ir bien, tarde o temprano vamos a tener que pagar nuestras omisiones, me alegro que se halla acelerado así sea en mi ausencia la socialización de esta ordenanza que es muy necesaria ya que los diferentes sectores están a la espera de las legalizaciones de predios, se lo merecen son 20, 25, 30</p>		
--	--	--



	años en terrenos que los pasan presionando y hasta chantajeando con sacarlos sino les pagan o dan lo que ellos piden creo que este municipio ya emprendió esa lucha, continua esa lucha de legalización y es prioritario		
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<b>A Favor</b>	
<b>5</b>	Sr. Oscar Vinicio Zambrano Marcillo	<b>A Favor</b>	
<b>6</b>	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	<b>A Favor</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	<b>A Favor</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	<b>A Favor</b>	
<b>10</b>	Prof. Silvio Burbano González	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señor alcalde, por unanimidad, queda aprobado en segunda instancia la Ordenanza General de Expropiación Especial para la Regularización de Asentamientos Humanos con fines de interés social en el suelo urbano, expansión urbana y rural, en propiedad particular, en el cantón Esmeraldas.

**RESOLUCIÓN N°004.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en segunda Instancia la "ORDENANZA GENERAL DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, CON FINES DE INTERES SOCIAL EN SUELO URBANO, EXPANSION URBANA Y RURAL, EN PROPIEDAD PARTICULAR, EN EL CANTON ESMERALDAS."

**ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-**  
Hemos abordado todos los puntos del orden del día, gracias por su asistencia.

Clausurada la sesión.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h30, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde Encargado del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.





Prof. Silvio Burbano Gonzalez  
**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Dr. Ernesto Orama Quintero  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**